

Ovnis y la Asamblea Legislativa: las memorias

MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA*

Pasaron siete décadas para que leyéramos sobre documentos públicos oficiales acerca de objetos voladores no identificados, ovnis, luego de que el gobierno de Estados Unidos de América los desclasificara.

No hubo dudas de que los archivos estuvieran incompletos, rasurados, ni que se perdieran. Incluso se creó un subcomité en la Cámara de Representantes para investigar estos fenómenos. La información que alcanzó la transparencia en el 2023 se concentró en el sitio web de la Oficina de Resolución de Anomalías (AARO) del Departamento de Defensa.

Sin archivos catalogados no hay manera de hacer historia ni tener perspectiva. Recuerdo hacia 1993 cuando entré a la catalogación del archivo privado de Manuel Gómez Morín: fue entrar al túnel del tiempo, rememorar la historia de México a través de sus documentos.

En el extremo opuesto, a finales de enero nos enteramos de la desaparición (esperemos temporal) de archivos electrónicos de tres décadas de información de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, posterior Asamblea Legislativa. El repositorio documental de 1988 al 2018 incluye versiones estenográficas, gacetas y diarios de los debates.

Contar con esta memoria permite conocer la historia de la conformación de la Capital del País como entidad federativa por derecho propio. Fue en el 2016, al promulgarse la reforma política que creó la Ciudad de México, cuando esta capital dejó de ser el Distrito Federal.

La Primera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México de 2018 dispuso, en su Ley Orgánica, que la Asamblea Legislativa en extinción, integraría y haría entrega al Congreso de las memorias y documentos recibidos.

Más aún, en febrero de 2019, en el garante de acceso a la información determinamos que el Congreso era el responsable de albergar información de las Asambleas de Representantes, Legislativa y Constituyente. Afortunadamente de esta última, sí es posible consultarla todavía.

Al momento, se desconocen las razones por las cuales no se puede consultar la información y cuándo regresará al sitio electrónico. Apremia contar con la certeza sobre el resguardo de la memoria completa.

El interés público sobre el trabajo parlamentario lo refieren las casi 32 mil solicitudes de información pública realizadas a la entonces Asamblea Legislativa, en los últimos 18 años. Estas pueden consultarse en el portal de datos abiertos que coordino <https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>

Liberamos esta base de datos para celebrar el aniversario 18 del InfoCDMX; y por supuesto refrendar, que sin memoria no hay transparencia.

Nuestra Ciudad ha ido a la vanguardia con leyes en avance y garantía a los derechos humanos como el caso de matrimonio igualitario, o el derecho la interrupción del embarazo legal y segura. La documental legislativa da testimonio de argumentos y discusiones de interés público.

El actual Congreso debe asegurar la efectividad del derecho de acceso a la información. No hay manera de resignarnos que en escasos treinta años abracemos el alzheimer frente a la longevidad de los archivos de los ovnis.

*COMISIONADA DEL INFOCDMX

